

ANEXO CONDICIONES GENERALES SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE IMQ VIAJE MODELO 2026

Se pacta que están asegurados, por el pago de la sobreprima correspondiente, los siguientes deportes asegurados a salvo de para la garantía de responsabilidad civil privada en caso de tenerla contratada:

DEPORTES ASEGURADOS

Carreras populares como aficionado, escalada / rappel, trekking / senderismo, trenes (cremallera, Artouste, etc.), espeleología, orientación, barranquismo, tiro con perros, bicicleta de carretera, mountain bike, rutas a caballo, saltos a caballo, karts, quads, motos de bolsillo, boogie cars (conducidos por el asegurado original), tenis, padel, golf, puenting, tiro con arco, paintball, airsoft, actividades rancheras (capeas, etc.), aerotrim, pista americana, gymkhana deportiva, coches de caballos, canicross, slackline, BMX, enduro, skate, trail running, tirolina, via ferrata, láser tag, sandboard, kite buggy, running, zorbing, cicloturismo, rap jumping, ringos, montañismo y alpinismo, vuelo en helicóptero, globo aerostático y globo cautivo, así como actividades con un grado similar de riesgo.

Deportes acuáticos como buceo con botella, espeleo-buceo, snorkel, surf, windsurf, kitesurf, esquí acuático, wakeboard, bodyboard, catamaranes, veleros, canoas (con guía local), kayaks, descenso / rafting / hidrospeed, embarcaciones ligeras, motos de agua / jetski, fuera bordas rápidas (con conductor), barcos a motor (con conductor), hidropedales / pedalo, banana / bus bob, waterball, juegos de playa en general, flyboard, paddle surf, natación, freediving, bodyboard, submarinismo, pesca submarina no profesional, octopush, pesca de superficie y piragüismo, así como actividades con un grado similar de riesgo.

Deportes de invierno como, esquí, esquí de travesía, esquí de fondo, snowboard, raquetas de nieve, trineos y derivados, telesilla cota, patinaje sobre hielo, crampones en hielo, motos de nieve, karts en hielo, tiro con perros, esquí freestyle, snowboard freestyle, esquí artístico, monoesquí, escalada en hielo, mushing, skijoring, rollerski, snowbike y snowkite, así como actividades con un grado similar de riesgo.

Deportes aéreos hasta 5.000 metros: paracaidismo, caída libre, wingsuit, sky surfing, salto BASE, parapente, ala delta, paramotor, paratrike, ultraligero y vuelo sin motor así como actividades con un grado similar de riesgo.

El Contrato de Seguro comprende de forma indisoluble las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares, las Especiales que anteceden y los Anexos que recojan las modificaciones de todo ello acordadas por las partes.